

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"LECHERA ANDINA S.A. LEANSA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LECHERA ANDINA S.A. LEANSA" se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de agosto de 1990 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1-1- **1136** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

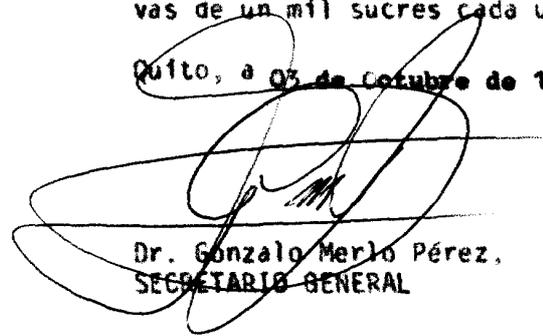
Rumiñahui, a **26 SET. 1990**
fojas, 19 vuelta , número 27 del Reg. Mercantil. Sangolquí, a 02 de Octubre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 252'000.000,00.

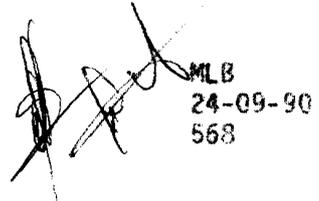
3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'141.424,46 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 196'858.575,54 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de doscientos cincuenta y dos millones de sucres (S/. 252'000.000,00), dividido en doscientas cincuenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...."

Quito, a 03 de Octubre de 1990.



Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL



MLB
24-09-90
568